

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 524 558**

51 Int. Cl.:

E06B 9/11

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **18.03.2008 E 08290256 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **24.09.2014 EP 1975366**

54 Título: **Armario de colocación en orden del tipo que comprende por lo menos una cortina de cierre deformable montada deslizando**

30 Prioridad:

22.03.2007 FR 0702080

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

10.12.2014

73 Titular/es:

**PAPERFLOW (100.0%)
79-81 Rue du Pré Catelan - Bât 5, 1 étage
59110 La Madeleine , FR**

72 Inventor/es:

COUSIN, BENOÎT

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 524 558 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Armario de colocación en orden del tipo que comprende por lo menos una cortina de cierre deformable montada deslizante

5 La presente invención concierne a un armario de colocación en orden del tipo que comprende por lo menos una cortina de cierre deformable montada deslizante en dos guías instaladas en partes opuestas del armario.

10 El término "armario" actualmente utilizado debe ser comprendido en su aceptación más amplia, englobando todo tipo de mueble, casillero o caja de colocación en orden.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 El estado de la técnica antigua se ilustra mediante el documento FR-422 623 A, que describe un mueble de despacho de cortina elástica deslizante en el cual la cortina elástica constituida por un chapado de madera - linóleo está equipada de barras horizontales de rigidez que se extiende sobre toda la longitud de la cortina, de modo que los bordes libres de la cortina y los extremos de las barras circulan en el interior de las guías opuestas. Bandas metálicas flexibles están además previstas entre la pared interna de la cortina y las barras horizontales, dichas bandas extendiéndose en la dirección de circulación de la cortina. Las barras no están por lo tanto en contacto

20 directo con la cortina, sino que están fijadas sobre las bandas metálicas.

Una estructura de este tipo es compleja y la rigidez conferida por las barras horizontales es limitada.

25 El estado de la técnica está igualmente ilustrado por el documento DE-802 528 C, que describe una cortina deslizante análoga a una pared flexible en contra chapado con barras horizontales de rigidez fijadas contra la cara interna de la pared flexible. Las barras sin embargo no se extienden hasta los bordes laterales de la pared flexible, puesto que está previsto que una sola placa de dicha pared circule en el interior de la guía, la longitud de dicha guía siendo por lo tanto justo superior al grosor de la pared flexible.

30 Los bordes laterales de la cortina deslizante no pueden por lo tanto hacerse rígidos, de forma que resulte una cierta fragilidad.

35 Es posible referirse a los documentos más recientes EP 1 275 812 A1 et EP 1 426 547 A1 de la solicitante, que describen un armario de colocación en orden del tipo brevemente citado, en el cual la o cada cortina de cierre está provista respectivamente vertical u horizontalmente.

La invención se interesa particularmente en la estructura de la cortina deformable de cierre.

40 En los documentos citados anteriormente, la cortina deformable es del tipo articulado o de lamas. Se utilizan por ejemplo perfiles extruidos de sección de forma ovoide en policloruro de vinilo, esto perfiles estando reunidos por un ligamento coextruido que proporciona la articulación deseada entre dos perfiles adyacentes.

45 Se conocen igualmente estructuras de cortinas deformables en las cuales se utilizan perfiles que presentan lateralmente una instalación macho/hembra de encaje. En este caso, se dispone una junta elástica que está encastrada entre dos láminas adyacentes o todavía las lamas adyacentes están directamente encastradas una a la otra al modo de dos piezas de puzle, sin material elástico intercalado, para una articulación natural.

50 Se conocen igualmente cortinas extruidas o inyectadas de modo mono bloque, con nervios en sobre grosor que pretenden aumentar su rigidez. Sin embargo, esta técnica está limitada a las cortinas de muy poca altura, particularmente de altura inferior a 20 cm, por el hecho de la tendencia a la flexión de una cortina de este tipo.

55 Se conocen igualmente técnicas que utilizan lamas realizadas por inyección de material plástico en el interior de un molde, estas lamas estando reunidas eventualmente entre ellas por ligamentos de unión elástica, que forman así un enrejado sobre el cual se inyecta a continuación la materia elástica que forma la pared de la cortina.

60 Todas estas técnicas son más o menos complejas de poner en práctica y no son muy satisfactorias desde el punto de vista de la estética, las cortinas siendo casi siempre opacas, a fin de no poner en evidencia la junta opaca eventualmente utilizada. Además, las cortinas deformables anteriormente citadas presentan una elasticidad a la vez en longitud y en altura, lo que es desfavorable desde el punto de vista del comportamiento a la torsión de la cortina. Como consecuencia, la elasticidad inherente de las cortinas de este tipo limita considerablemente las posibilidades dimensionales que se pueden contemplar. Finalmente, las cortinas de armario que utilizan perfiles extruidos tienen un coste de fabricación elevado por el hecho de la utilización de máquinas onerosas de extrusión.

65 Igualmente se ha propuesto coextruir una capa y barras de rigidez, pero se tropieza entonces con problemas de compatibilidad de los materiales y es también muy limitado al nivel de las geometrías posibles. En particular, el borde libre, por ejemplo inferior, de una cortina deformable vertical presenta una geometría que no es favorable

desde el punto de vista del guiado en el interior de la guía inferior del armario de colocación en orden, en particular en el caso en el que esta guía presente tramos curvados en ángulos rectos.

OBJETO DE LA INVENCION

5 La invención tiene por objeto concebir un armario de colocación en orden del tipo anteriormente citado, en el cual la o cada cortina tenga una estructura que no presente los inconvenientes mencionados antes en este documento en términos de limitaciones debidas a la elasticidad y a la tecnología utilizada, permitiendo una adaptación óptima a diferentes tipos de armarios de colocación en orden, con por lo menos una cortina de cierre deformable que pueda estar instalada tanto verticalmente como horizontalmente.

DEFINICION GENERAL DE LA INVENCION

15 El problema técnico anteriormente citado se resuelve según la invención gracias a un armario de colocación en orden del tipo que comprende por lo menos una cortina deformable de cierre deslizante en el interior de dos guías instaladas en partes opuestas del armario, en la cual la o cada cortina comprende una pared unitaria flexible una cara de la cual es lisa y la cara opuesta presenta un nervado de rigidez, dicho nervado estando constituido por una pluralidad de barras esencialmente rígidas cuyos extremos libres son recibidos en el interior de las guías del armario que están conformadas para asegurar el guiado de dicha cortina en el interior de dichas guías, cada una de dichas 20 barras estando mantenida en contacto continuo con dicha cara opuesta de la pared unitaria flexible sobre toda la dimensión de ésta y uno por lo menos de los extremos libres de cada barra sobresale del borde adyacente de la pared unitaria flexible en una cierta distancia, que es a lo sumo igual a la profundidad de la guía, de modo que dicho borde adyacente permanezca todavía en el interior de la guía concerniente cualquiera que sea la posición de la cortina de cierre en el armario.

25 Para un armario de colocación en orden en el cual las guías tienen una forma de U con un fondo y dos alas paralelas, podría estar previsto que los extremos libres en voladizo de cada barra presenten una forma de diedro en V, cuyas placas estén en contacto con dos alas paralelas de las guías y cuyos bordes libres estén en contacto con el fondo de dichas guías, o en una variante en forma de cilindro plano cuya cara lateral está en contacto con dos alas 30 paralelas de las guías y cuya cara del extremo libre está en contacto con el fondo de dichas guías.

De forma ventajosa todavía, puesto que se trata de un armario de colocación en orden en el cual las guías presentan un tramo curvado, estará previsto que las barras estén separadas entre ellas un intervalo que se escoge de tal modo que exista siempre por lo menos tres barras para la parte de la cortina de cierre que pasa en el interior 35 del tramo curvado de las guías.

Por otro lado se podrá prever que las barras estén fijadas contra dicha cara opuesta de la pared unitaria flexible por un sistema de pinzas, en particular por medio de tetones en voladizo desde dichas barras y de taladros homólogos que atraviesen dicha pared unitaria flexible.

40 Sin embargo, una técnica preferida para su elasticidad y su coste de fabricación consiste en prever que las barras estén fijadas contra dicha cara opuesta de la pared unitaria flexible por sobre inyección de material plástico directamente sobre dicha pared que está ella misma realizada por inyección de material plástico, por ejemplo un material traslúcido. En particular, el material plástico utilizado para constituir las barras es diferente de material 45 plástico utilizado para constituir la pared unitaria flexible, el primero siendo escogido para privilegiar la rigidez y el segundo para privilegiar la elasticidad.

De preferencia, las barras tienen una sección transversal de forma rectangular y están en contacto con dicha cara opuesta de la pared unitaria flexible por su placa.

50 De un modo general, será ventajoso prever que la cara lisa de la cortina de cierre sea la cara exterior de dicha cortina, la cara opuesta equipada con las barras siendo la cara interior de dicha cortina.

Por otro lado, en el caso de una cortina de cierre instalada verticalmente, estará previsto que los extremos libres de las barras sean recibidos en el interior de las guías superpuestas, el guiado lateral estando por lo menos asegurado en la guía inferior.

En una variante, en el caso de una cortina de cierre instalada horizontalmente, los extremos libres de las barras son recibidos en el interior de las guías laterales que están encaradas.

60 Otras características y ventajas de la invención se pondrán de manifiesto más claramente a la luz de la descripción que sigue a continuación y de los dibujos adjuntos.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

65 Se hará referencia a las figuras de los dibujos en donde:

- la figura 1 es una vista en perspectiva de un armario de colocación en orden según la invención, con aquí dos cortinas deformables de cierre de pared unitaria flexible y un nervado interior de rigidez;

5 - la figura 2 es una vista en alzado que muestra la cara interior de una de las cortinas de cierre anteriormente citadas, con sus barras de nervado en extremos que sobresalen, aquí en forma de diedro en V;

10 - la figura 3 es una vista parcial en perspectiva, a una escala más grande, que permite distinguir mejor la recepción de las cabezas inferiores de las barras, aquí en forma de diedro en V, en el interior de la guía inferior del armario;

- la figura 4 ilustra de la misma forma que en la figura 3 otra variante de instalación de los extremos de las barras, con una forma de cilindro plano; y

15 - la figura 5 es una vista parcial en perspectiva que ilustra un modo particular de fijación de las barras sobre la pared unitaria flexible, por un sistema de pinzado.

DESCRIPCIÓN DE UN MODO DE REALIZACIÓN PREFERIDO

20 En la figura 1 se ilustra un armario de colocación en orden cuya estructura general es clásica, a parte de la estructura particular de sus dos cortinas deformables de cierre cuya estructura será descrita a continuación más en detalle con referencia a las figuras 2 a 5.

25 En la figura 1 se distingue un armario indicado por 10, que presenta un panel inferior 11 y un panel superior 12 que corresponden al fondo y al techo del armario, así como un panel de fondo 13 y los paneles laterales 14, 15, los paneles 11 y 12 siendo esencialmente horizontales y los paneles 13 a 15 siendo esencialmente verticales. El armario de colocación en orden 10 comprende igualmente una placa interior base de cobertura 17 que está fijada por medios de tornillo 18 en toma con órganos homólogos asociados al panel del fondo inferior 11.

30 Se ha ilustrado en este caso un armario de colocación en orden 10 del tipo que comprende dos cortinas de cierre deformables 20, cuyos dos bordes respectivos 20.1 están en contacto uno con el otro en posición de cierre de las cortinas. En la figura 1, la posición ilustrada corresponde a una abertura parcial de cada una de las dos cortinas 20. De modo clásico, está previsto, en la proximidad de cada panel lateral del armario 14, 15, un panel de revestimiento 19 delimitando con el panel lateral adyacente un cajón en el interior del cual se desplaza la parte trasera de cada
35 cortina deformable en el momento del deslizamiento de ésta en el sentido de la abertura, para su desaparición íntegra en el interior de la estructura general del armario. Esto permite evitar cualquier riesgo de enganche de las partes internas de la cortina, en el momento del desplazamiento de ésta, con los objetos contenidos en el interior del armario.

40 Ni que decir tiene, por supuesto, que la invención no está en modo alguno limitada a este tipo de armario y que podrá también ser cuestión de un armario de cortina deformable de cierre único, o un armario en el cual la cortina de cierre está instalada horizontalmente, o todavía de cualquier otro mueble, casillero o caja de colocación en orden de cortinas deformables de cierre.

45 En especial, cada cortina comprende un borde respectivo 20.1 en el cual está integrado un mecanismo de cierre con órganos indicados por 21, 22. Las dos cortinas deformables 20 están guiadas por sus extremos altos y bajos en el interior de las guías superpuestas asociadas están indicadas por 25. Las guías superpuestas 25 están instaladas respectivamente en el interior de las partes alta y baja del armario 10. En especial, cada guía 25 comprende un
50 encastre 26 que desemboca enfrente delante del armario, estos dos encastres 26 estando dispuestos en vertical uno del otro y estando dimensionados para permitir la colocación en su sitio de la cortina deformable 20 por delante del armario en el momento del montaje inicial de dicho armario.

55 En el caso de un armario en el cual la cortina o cada cortina de cierre 20 esté instalada horizontalmente, los bordes laterales de la cortina de cierre son recibidos en el interior de las guías 25 enfrentadas, instaladas lateralmente en el interior del armario de colocación en orden.

60 Se va a describir ahora con más detalle la estructura particular de una de las cortinas deformables de cierre 20 instalada para deslizar en el interior de dos guías 25 que están instaladas en el interior de partes opuestas del armario.

65 Como es visible en la figura 2, la cortina 20 comprende una pared unitaria flexible 50, una cara de la cual 51 es lisa y la cara opuesta 52 de la cual presenta un nervado de rigidez 60. En especial, la cara visible en la figura 2 es la cara 52, que será en general la cara interior de la cortina de cierre 20, la cara exterior 51 de dicha cortina siendo por lo que a ella se refiere una cara lisa.

El nervado de rigidez 60 está constituido por una pluralidad de barras 61 esencialmente rígidas que se extienden paralelamente unas a las otras. En especial, tratándose de una cortina de cierre vertical, las barras 61 están instaladas verticalmente. Los extremos libres 70 de las barras 61 sobresalen del borde adyacente asociado 53 de la pared unitaria flexible 50 y son recibidas en el interior de las guías 25 del armario, estando conformadas para asegurar el guiado de la cortina en el interior de dichas guías, cada una de dichas barras estando mantenida en contacto continuo con la cara concerniente 52 de la pared unitaria flexible 50 sobre toda la dimensión de ésta.

Así, se realiza una unión perfectamente continua sobre toda la altura de contacto con la pared unitaria 50, lo que procura una resistencia óptima la flexión para la cortina de cierre, cuya altura podrá en este caso comúnmente alcanzar de uno a dos metros.

La unión íntima entre las barras 61 y la cara de la pared unitaria flexible 50 podrá ser realizada por medio de tecnologías diferentes.

En la figura 5, se ilustra una tecnología que pone en práctica un sistema de pinzado 80, con tetones 81 dispuestos en voladizo desde las barras 61 y taladros homólogos 82 que atraviesan la pared unitaria flexible 50.

Sin embargo, para evitar la fabricación separada de la pared unitaria flexible 50 con la realización de los taladros de paso y de las barras 61 con la realización de los tetones de fijación en voladizo, y para evitar la necesidad de llevar a la práctica una etapa de unión de los dos componentes, parece mucho más seductor utilizar una técnica de inyección de material plástico.

Así, y según otra característica de la invención, las barras 61 se fijan contra dicha cara opuesta 52 de la pared unitaria flexible 50 por sobre inyección de material plástico directamente sobre dicha pared, que ella misma está realizada por inyección de material plástico. En la práctica, se procederá en primer lugar a la realización de una capa elástica por inyección de un primer material, después, cuando el material esté todavía caliente, se procederá a una nueva inyección de material plástico, idéntico a o diferente del anterior, para formar las barras paralelas con sus extremos que pueden estar conformados de manera particular y sobresalir del borde libre de la capa elástica. En este caso, la unión entre las barras paralelas y la pared flexible unitaria se realiza automáticamente por encolado con calor en el momento de la sobre inyección de dichas barras.

Se podrá prever que el material plástico utilizado para construir las barras 61 sea diferente del material plástico utilizado para constituir la pared unitaria flexible 50, el primero siendo escogido para privilegiar la rigidez y el segundo siendo escogido para privilegiar la elasticidad. Se debe observar que la utilización de dos materiales diferentes se hace en este caso posible por la técnica de sobre inyección, sin presentar los inconvenientes de las técnicas de coextrusión previamente citadas con los inconvenientes que le son propios como se ha indicado antes en este documento.

Está así previsto que uno por lo menos de los extremos libres 70 de cada barra 61 sobresalga del borde adyacente 53 de la pared unitaria flexible 50 una cierta distancia d (indicado en la figura 2), que es como máximo igual a la profundidad indicada por h de la guía concerniente 25, dicho borde adyacente permaneciendo por este hecho todavía en el interior de la guía 25, con un eventual ligero reborde y sin que se muestre lo que perjudicaría a la estética y cualquiera que sea la posición de la cortina de cierre en el interior del armario, como es visible en la figura 3.

En la figura 3, se representa un modo de ejecución particular que se prefiere para la conformación de los extremos en voladizo 70 de las barras 61.

Se constata así que los extremos libres en voladizo 70 de cada barra 61 presentan una forma de diedro en V cuyas placas 71 están en contacto con las dos alas paralelas 25.2 de las guías 25 y cuyos bordes libres en voladizo 72 están en contacto con el fondo 25.1 de dichas guías.

Una instalación de este tipo es particularmente ventajosa y permite disminuir considerablemente las superficies de rozamiento contra las paredes de la guía. En efecto, la superficie lateral de rozamiento correspondiente a las placas 71 es mínima y la superficie de apoyo constituida por los bordes libres 72 es suficiente.

En la figura 4, se ha ilustrado una variante en la cual los extremos libres en voladizo 70' de cada barra 61 presentan una forma de cilindro plano, cuya cara lateral 71' está en contacto con las dos alas paralelas 25.2 de las guías 25 y cuya cara del extremo libre 72', eventualmente ligeramente bombeada, está en contacto con el fondo 25.1 de dichas guías.

Con la forma en diedro de la figura 3, se privilegia sobre todo la obtención de una superficie mínima de rozamiento contra las alas laterales de las guías, mientras que con la forma en cilindro plano y bombeado de la figura 4 se privilegia más la obtención de una superficie mínima de rozamiento contra el fondo de las guías.

5 En el caso de una cortina deformable instalada verticalmente, el guiado lateral de la cortina es sobre todo importante para la guía inferior 25 y se podrá por lo tanto prever la instalación de la figura 3. Por el contrario, para la guía superior, un mantenimiento lateral somero parece suficiente y se podrá satisfacer con extremos de forma ordinaria. Sin embargo, para racionalizar la fabricación a una escala industrial, será preferible prever extremos 70 idénticos a los dos bordes del extremo de la cortina deformable 20.

10 Las barras 61 estarán separadas entre ellas un intervalo e (indicado en la figura 2) que de preferencia se escoge de tal modo que tenga siempre por lo menos tres barras 61 para la parte de cortina de cierre 20 que pasa por el interior del tramo curvado de las guías 25, en el caso de guías que presentan como en este caso un giro en ángulo recto. De este modo se asegura un buen guiado sin atascamiento para el paso del tramo curvado.

15 Se puede así conseguir realizar una cortina deformable de cierre que presente a la vez las calidades requeridas de elasticidad para la flexión en su plano y las calidades requeridas de rigidez que garanticen un mantenimiento de la dirección principal vertical u horizontal de la cortina, esta dirección siendo aquella de las barras paralelas de rigidez.

Por otra parte, se podrá utilizar un material plástico traslúcido para realizar por inyección la pared unitaria flexible 50, lo que confiere un aspecto estético ventajoso dejando percibir las barras paralelas de rigidez.

20 Naturalmente se podrá utilizar cualquier tipo de material plástico conveniente para la técnica utilizada, con por ejemplo polipropileno o poliestireno para las técnicas de sobre inyección.

25 La invención no está limitada a los modos de realización que han sido descritos en este documento, sino que engloba por el contrario cualquier variante considerando de nuevo, con medios equivalentes, las características esenciales enunciadas antes en este documento.

REIVINDICACIONES

1. Armario de colocación en orden, del tipo que comprende por lo menos una cortina deformable de cierre (20) deslizante en el interior de dos guías (25) instaladas en el interior de partes opuestas del armario, caracterizado por que la o cada cortina (20) comprende una pared unitaria flexible (50) una cara de la cual (52) es lisa y la cara opuesta (52) presenta un nervado de rigidez (60), dicho nervado estando constituido por una pluralidad de barras (61) esencialmente rígidas cuyos extremos libres (70, 70') son recibidos en el interior de las guías (25) del armario estando conformados para asegurar el guiado de dicha cortina en el interior de dichas guías, cada una de dichas barras estando mantenida en contacto con dicha cara opuesta de la pared unitaria flexible (50) sobre toda la dimensión de ésta, y uno por lo menos de los extremos libres (70, 70') de cada barra (61) sobresale del borde adyacente (53) de la pared unitaria flexible (50) una cierta distancia (d), que es como máximo igual a la profundidad (h) de la guía (25), de modo que dicho borde adyacente permanezca todavía en el interior de la guía concerniente (25) cualquiera que sea la posición de la cortina de cierre (20) en el interior del armario.
2. Armario de colocación en orden según la reivindicación 1 en el cual las guías (25) tienen una forma en U con un fondo (25.1) y dos alas paralelas (25.2) caracterizado por que los extremos libres en voladizo (70) de cada barra (61) presentan una forma de diedro en V, cuyos tramos (71) están en contacto con las dos alas paralelas (25.2) de las guías (25) y cuyos bordes libres (72) están en contacto con el fondo (25.1) de dichas guías.
3. Armario de colocación en orden según la reivindicación 1 en el cual las guías (25) tienen una forma en U con un fondo (25.1) y dos alas paralelas (25.2) caracterizado por que los extremos libres en voladizo (70') de cada barra (61) presentan una forma de cilindro plano, cuya cara lateral (71') está en contacto con las dos alas paralelas (25.2) de las guías (25) y cuya cara del extremo libre (72') está en contacto con el fondo (25.1) de dichas guías.
4. Armario de colocación en orden según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 en el cual las guías (25) presentan un tramo curvado, caracterizado por que las barras (61) están separadas entre ellas un intervalo (e) que se escoge de tal modo que siempre haya por lo menos tres barras (61) para la parte de cortina de cierre (20) que pasa por el interior del tramo curvado de las guías (25).
5. Armario de colocación en orden según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 caracterizado por que las barras (61) están fijadas contra dicha cara opuesta (52) de la pared unitaria flexible (50) por un sistema de pinzado (80), en particular por medio de tetones (81) en voladizo desde dichas barras y de taladros homólogos (82) que atraviesan dicha pared unitaria flexible.
6. Armario de colocación en orden según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 caracterizado por que las barras (61) están fijadas contra dicha cara opuesta (52) de la pared unitaria flexible (50) por sobre inyección de material plástico directamente sobre dicha pared que está ella misma realizada por sobre inyección de material plástico en particular un material traslúcido.
7. Armario de colocación en orden según la reivindicación 6 caracterizado por que el material plástico utilizado para constituir las barras (61) es diferente del material plástico utilizado para constituir la pared unitaria flexible (50), el primero siendo escogido para privilegiar la rigidez y el segundo para privilegiar la elasticidad.
8. Armario de colocación del orden según la reivindicación 5 o la reivindicación 6 caracterizado por que las barras (61) tienen una sección transversal de forma rectangular y están en contacto con dicha cara opuesta (52) de la pared flexible unitaria (50) por su placa.
9. Armario de colocación en orden según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8 caracterizado por que la cara lisa (51) de la cortina de cierre (20) es la cara exterior de dicha cortina, la cara opuesta (52) equipada con barras (61) siendo la cara interior de dicha cortina.
10. Armario de colocación en orden según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9 en el cual la o cada cortina de cierre (20) está instalada verticalmente y los extremos libres (70, 70') de las barras (61) son recibidos en el interior de guías (25) superpuestas, el guiado lateral estando asegurado por lo menos en el interior de la guía (25) inferior.
11. Armario de colocación en orden según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9 en el cual la o cada cortina de cierre (20) está instalada horizontalmente y los extremos libres (70, 70') de las barras (61) son recibidos en el interior de guías laterales (25) encaradas.



